

SOLICITUD DE CRÉDITO A CORTO PLAZO (VACACIONAL)

		1/FOLIO:		2/FECHA	
				DÍA	MES
				AÑO	
<b>I. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE DE CRÉDITO A CORTO PLAZO (VACACIONAL)</b>					
3/CLAVE ISSEMYM:		4/C.U.R.P.		5/CLAVE G.E.M.	
6/APELLIDO PATERNO:		7/APELLIDO MATERNO:		8/NOMBRE(S) DEL SOLICITANTE:	
9/DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO):		10/ENTRE LAS CALLES DE:		11/COLONIA, BARRIO, LOCALIDAD O FRACCIONAMIENTO:	
12/MUNICIPIO:		13/CÓDIGO POSTAL:	14/ESTADO CIVIL:	15/CORREO ELECTRÓNICO:	
16/TELÉFONO(S) CELULAR: DOMICILIO:		17/NÚMERO DE CLAVE INTERBANCARIA:		18/NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA:	
19/ANTIGÜEDAD EN EL DOMICILIO:	20/TIPO DE DOMICILIO: (PROPIA, RENTADA O FAMILIAR)	21/No. DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS:		22/ESCOLARIDAD:	
<b>II. DATOS LABORALES</b>					
23/NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE:		24/DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO, ESCUELA O ÁREA ESPECÍFICA:		25/PUESTO:	
26/TELÉFONO DE LA UNIDAD DONDE LABORA (INCLUIR LADA O EXTENSIÓN):		27/INGRESO NETO (UNO) FECHA: MONTO:		28/INGRESO NETO (DOS) FECHA: MONTO:	
29/INGRESO NETO (TRES) FECHA: MONTO:		30/AÑOS LABORADOS (DATOS DEL SOLICITANTE) AÑOS: MESES:		31/TIPO DE CONTRATACIÓN: BASE ( ) CONTRATO ( ) SUSTITUCIÓN ( )	
<b>III. REFERENCIAS PERSONALES</b>					
32/NOMBRE COMPLETO	33/DOMICILIO CALLE, NÚMERO Y COLONIA	34/TEL. OFICINA	35/(LADA) TEL. PARTICULAR	36/PARENTESCO	37/CORREO ELECTRÓNICO
<b>IV. DATOS DEL CRÉDITO</b>					
38/MONTO ASIGNADO	39/NÚMERO DE EMISIÓN	40/FECHA DE EMISIÓN	41/PLAZO DEL CRÉDITO	42/PAGO QUINCENAL	
43/TOTAL A PAGAR	44/TOTAL A RECIBIR (LÍQUIDO)	45/FONDO DE GARANTÍA			
46/CENTRO VACACIONAL					
<b>AVISO DE PRIVACIDAD</b>					
<p>Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales en el Servicio de Administración de Créditos, el cual tiene su Fundamento en el artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, a quien en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como "Ley", cuya finalidad es administrar los créditos en sus distintas modalidades, de acuerdo a lo estipulado en el ARTICULO 11.- Que establece como prestación obligatoria a los créditos a corto, mediano y largo plazo, de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y podrán ser transmitidos a las diferentes áreas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios para las acciones legales y administrativas a que haya lugar, además de otras transmisiones previstas en la "Ley" La entrega de los datos personales es obligatoria, y en caso de que el titular se negara a otorgarlos, se genera la siguiente consecuencia: 1.- Se reserva el derecho de iniciar con la gestión de los trámites de créditos en sus distintas modalidades. En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad. Se le informa al titular que los datos personales que se recaban en este trámite detentan la naturaleza de sensibles por la "Ley" El titular podrá, en los términos previstos por la "Ley", así como por los Lineamientos, ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación; así como revocar su consentimiento. Los datos requeridos, son obligatorios en su totalidad y sin ellos no será posible la prestación del servicio o complementar el trámite de los créditos en sus distintas modalidades, Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la "Ley". El área responsable del Sistema de Datos Personales, es la Subdirección de Administración Crediticia del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento en el módulo de información del ISSEMYM, ubicado en Avenida Miguel Hidalgo poniente número 600, planta baja, Col. La Merced, Código Postal 50080, en la Ciudad de Toluca Estado de México. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad al teléfono: 01 722 226 19 80.</p>					
<b>V. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SERVICIO AUTOMATIZADO DE CRÉDITOS</b>					
47/UNIDAD RECEPTORA DEL TRÁMITE DE CRÉDITO (INGRESO)		50/FIRMA Y/O HUELLA DEL SERVIDOR PÚBLICO O PENSIONADO SOLICITANTE			
48/NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE					
49/FIRMA		NOTA: DATOS VERIFICADOS POR EL SOLICITANTE			
51/NOTAS					